



De: ROXANA ARAVENA NAVARRETE
Jefa Departamento de Administración de Educación Municipal

Para: SERGIO PINO RAIPAN
Alcalde (S)

Ref.: Solicita Gestionar Autorización mediante Decreto Exento.

Junto con saludar se solicita autorización mediante decreto exento para dar curso al pago bonos compensatorios de Sala Cuna, correspondiente al mes de marzo de 2021.-

El bono se cancela con el valor de la mensualidad establecida en el convenio vigente con Sala Cuna “Semillita” es decir \$340.000.-

NOMBRE	PERIODO	MONTO
Adela Susana Martínez Santibañez	19 de marzo al 31 de marzo	\$131.613.-
Total		\$131.613.-

Se adjunta documentación de respaldo.

Sin otro particular, se despide cordialmente

- Distribución
- Destinatario
 - Archivo Interna

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utis/descargarFirma/7227>